

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Paramunicipales_Mexicali
SUJETO OBLIGADO	Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali
FECHA APROBACIÓN	14/10/21
NÚMERO DE ACUERDO	AP-10-585

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	43	6
82	7	0

DICTAMEN ARTÍCULO 81				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Departamento Administrativo
II	X			Departamento Administrativo
III	X			Departamento Administrativo
IV	X			Departamento Administrativo
V	X			Departamento Administrativo
VI	X			Departamento Administrativo
VII	X			Departamento Administrativo
VIII	X			Departamento Administrativo
IX	X			Departamento Administrativo
X	X			Departamento Administrativo
XI	X			Departamento Administrativo
XII		X	Conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIII	X			Área Jurídica
XIV	X			Área Jurídica
XV	X			Departamento Operativo
XVI	X			Área Jurídica
XVII	X			Departamento Administrativo
XVIII		X	Conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción VI y 77 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIX	X			Departamento Operativo
XX	X			Departamento Operativo
XXI	X			Área Jurídica
XXII	X			Departamento Administrativo
XXIII	X			Área Jurídica
XXIV	X			Departamento Administrativo
XXV	X			Departamento Administrativo
XXVI	X			Departamento Administrativo
XXVII	X			Área Jurídica
XXVIII	X			Área Jurídica
XXIX	X			Área Jurídica
XXX	X			Área Jurídica
XXXI	X			Departamento Administrativo
XXXII	X			Departamento Administrativo
XXXIII	X			Área Jurídica
XXXIV	X			Departamento Administrativo
XXXV	X			Área Jurídica
XXXVI		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XXXVII	X			Área Jurídica
XXXVIII	X			Departamento Operativo
XXXIX	X			Área Jurídica
XL	X			Área Jurídica
XLI	X			Área Jurídica
XLII		X	No aplica, ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto de Seguridad Social, quien tiene la atribución y es el encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Departamento Administrativo
XLIV	X			Departamento Operativo
XLV	X			Área Jurídica
XLVI		X	De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interior del Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, no se encuentra contemplada la figura del consejo consultivo dentro de su estructura orgánica.	N/A
XLVII		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XLVIII	X			Área Jurídica
Último párrafo	X			Área Jurídica

ARTÍCULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		



I, II, III, IV, V, VI, VII	X		Departamento Administrativo
-------------------------------	---	--	-----------------------------